



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Villavicencio, _____ () del Mes de _____ de 2018

Señores

DEPARTAMENTO DEL META
FONDO SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Edificio gobernación del Meta.

Villavicencio, Meta

Asunto: Autorización uso y almacenamiento de datos personales.

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, se autoriza al FONDO SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL META, como responsable y/o encargada del tratamiento de datos personales, para almacenarlos en bases de datos las cuales incluyen información que se han reportado en desarrollo de las diferentes actividades y formularios, y en particular los siguientes: nombres, número de documento de identificación, direcciones, teléfonos e información académica del aspirante y del futuro deudor solidario, etc.

Los datos serán usados para misión institucional contenida en el Decreto de creación del FSES y Manual de Crédito vigente.

Atentamente,

Firma:
Nombre:
Identificación:
Dirección:
Teléfono:

Firma:
Nombre:
Identificación:
Dirección:
Teléfono:



OFICINA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Carrera 33 No.38-45 Centro. Piso Mezanine
Tel. 6818500 Ext. 1201-1202 Villavicencio – Meta
fes@meta.gov.co - www.meta.gov.co –
www.educacionsuperior.co